INFORME COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD - IISGS

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA, ÓRGANO DE DECISIÓN O ACCIÓN A EVALUAR

El Observatorio de Igualdad ha llevado a cabo una revisión de la composición de las estructuras científicas, organizativas y de gobierno para dar seguimiento a las acciones implementadas por el IIS Galicia Sur en respuesta al último informe publicado y que aseguren el cumplimiento de los criterios de igualdad de género.

A lo largo del 2024, tras los resultados del informe anterior, en el que se alcanzó la representación paritaria en sus principales órganos de gobierno y estructuras organizativas, incluyendo el consejo rector, el comité científico interno y el comité científico externo, el IIS Galicia Sur ha continuado con su compromiso para mantener una representación paritaria en estas estructuras.

ANÁLISIS GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Consejo Rector es el máximo órgano de gobierno, encargado de la dirección, gestión y representación del Instituto. En él están representadas todas las entidades que conforman el vínculo jurídico del IIS Galicia Sur. Los comités científicos interno y externo, están formados por profesionales de prestigio que asesoran y colaboran en las decisiones y actividades científicas del instituto.

En el último año, la composición del consejo rector ha sido modificada, logrando una mayor equidad en la representación de mujeres y hombres en comparación con años anteriores, como se muestra en la **gráfica 1**. Por otro lado, la composición del Comité Científico Externo se ha mantenido sin cambios, conservando una distribución igualitaria entre mujeres y hombres (60 % y 40 %, respectivamente), tal como se indica en la **gráfica 2**.

Gráfica 1. Composición del consejo rector por sexo y año

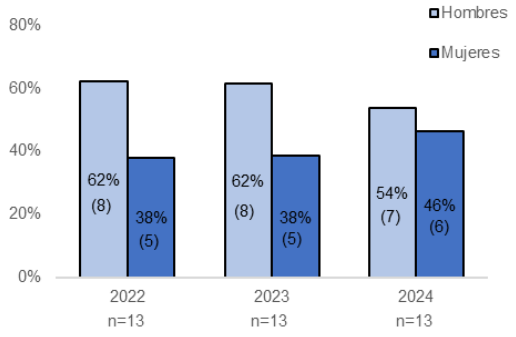

Gráfica 2. Composición del comité científico externo por sexo y año

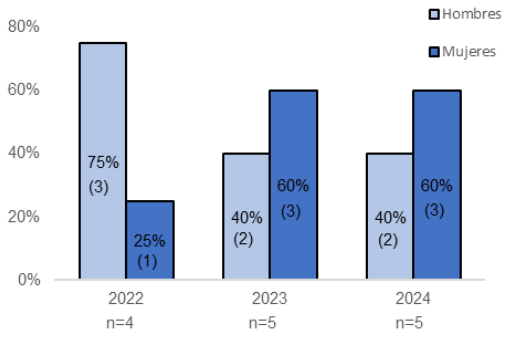

En el año 2024, el Comité Científico Interno alcanzó un equilibro perfecto en la representación de mujeres y hombres que lo componen, lo cual supone una mejora con respecto al año 2023 (ver **gráfica 3)**. Al analizar los datos globales de las personas que actualmente forman parte del consejo rector y de los comités, se puede observar que se mantiene una paridad perfecta 50% vs. 50%, ver **gráfica 4**. Esto refleja el compromiso del IIS Galicia Sur con el cumplimiento de su reglamento interno y las directrices de la Guía Técnica de Evaluación del ISCIII.

Gráfica 3. Composición del comité científico interno por sexo y año

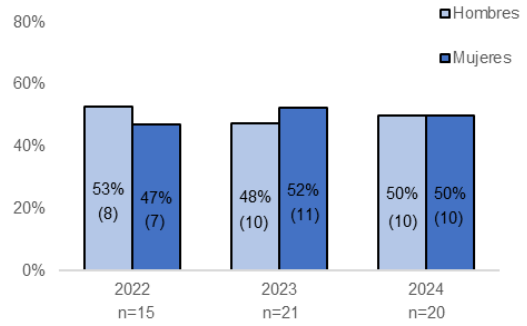

Gráfica 4. Composición del consejo rector y comités científicos por sexo y año

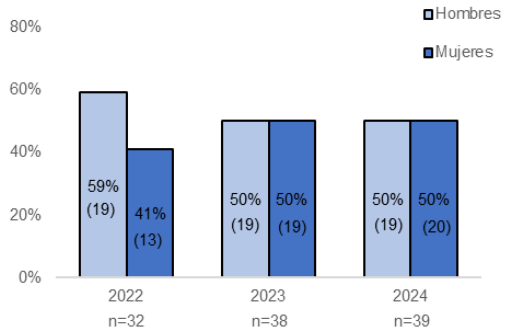

Actualmente, en el Instituto existen 8 áreas de investigación, cada una de ellas coordinada por una investigadora o investigador del Instituto. En la coordinación de área, ya existían cifras igualitarias por sexo y este año se ha mantenido esa representación, ver **gráfica 5**. Los grupos de investigación están distribuidos en cada una de las 8 áreas y cuentan con un/a investigador/a principal (IP) o coordinador/a del equipo de investigación. Aunque en el año 2023 ya había representación igualitaria, el porcentaje de hombres era ligeramente mayor que el de las mujeres. Este año, se ha incrementado la representación de mujeres, lo cual, mejora los datos con respecto al 2023, ver **gráfica 6**.

Gráfica 5. Coordinación de áreas por sexo y año

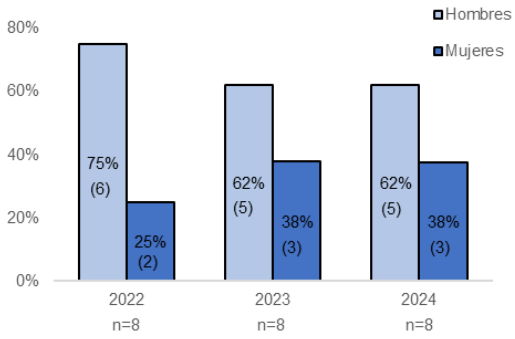

Gráfica 6. IP's de los grupos de investigación por sexo y año

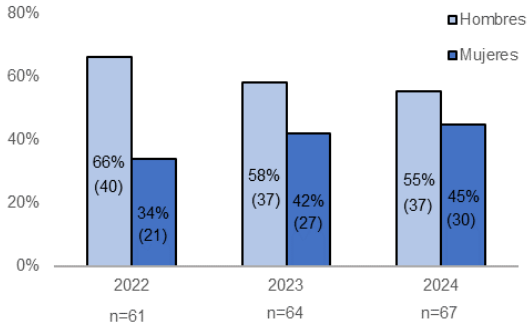

El instituto cuenta con 5 comisiones encargadas de la toma de decisiones orientadas a la formación, calidad, comunicación e igualdad:

Comisión de formación: Es el órgano encargado de la coordinación de las diferentes acciones docentes y formativas que se ofertan, según el Plan de Formación del IISGS.
Comisión de calidad: Su misión es la de planificar y coordinar las actividades realizadas en el marco del Plan de Calidad del Instituto.
Comisión de comunicación: Es la encargada de elaborar y realizar el seguimiento del plan de comunicación de la entidad.
Comisión de innovación: Creada a mediados del 2023, facilita la toma de decisiones y el asesoramiento en innovación, así como la transferencia eficaz y efectiva de los resultados de investigación al sector sanitario, productivo y a la sociedad.
Comisión del Observatorio de Igualdad: Su objetivo es fomentar y asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de género en todas las estructuras y órganos de decisión, así como en las actividades que se realizan en el contexto del IISGS.

En el análisis realizado, se observa que el porcentaje de mujeres y hombres que componen las comisiones no ha cambiado con respecto al año 2023.

La comisión de formación y la de comunicación se mantienen muy cerca del equilibro mínimo esperado 60% - 40%, ver **gráficas 7 y 8**.

Gráfica 7. Composición de la comisión de formación por sexo y año

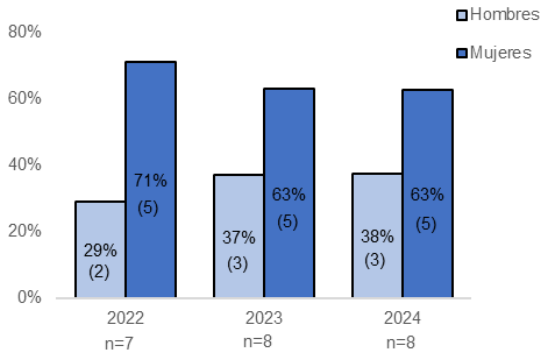

Gráfica 8. Composición de la comisión de comunicación por sexo y año

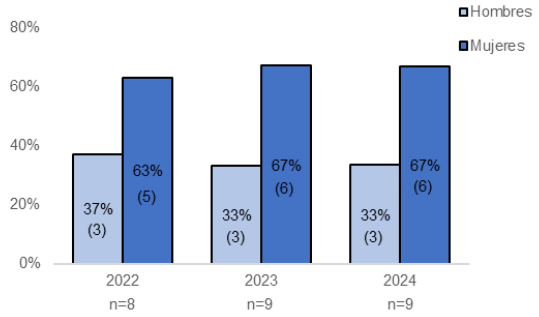

Por su parte, la comisión de innovación muestra una representación igualitaria, ver **gráfica 9**.

Gráfica 9. Composición de la comisión de innovación por sexo y año

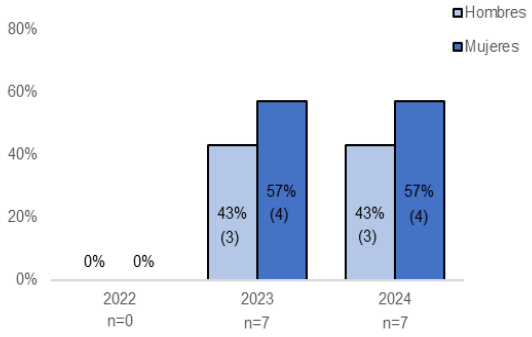

Gráfica 10.Composición de la comisión de calidad por sexo y año

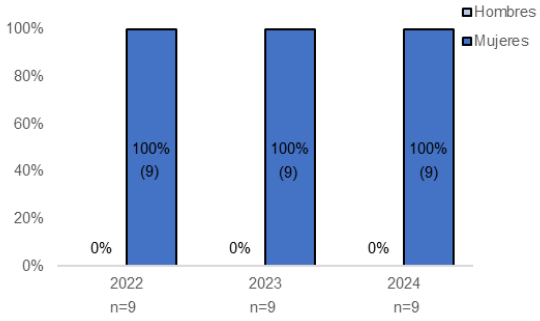

Gráfica 11. Composición del Observatorio de Igualdad por sexo y año

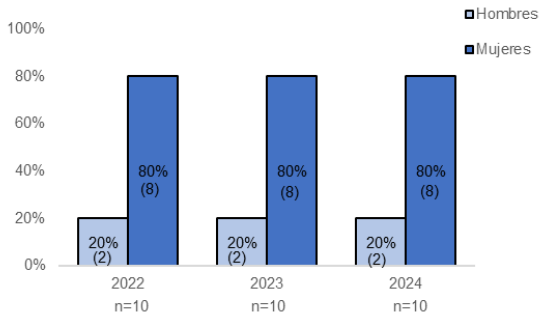

En cuanto a la comisión de calidad y al Observatorio de Igualdad, su composición continúa siendo la misma que en 2023 en la que el porcentaje de mujeres sigue siendo única o muy elevada, ver **gráficas 10 y 11**.

Finalmente, el análisis global de las 5 comisiones mantiene los mismos resultados que en 2023, destacando que el porcentaje de mujeres es más elevado que el de hombres (74% vs 26%, respectivamente), ver **gráfica 12**.

Gráfica 12. Composición de las comisiones del IISGS por sexo y año

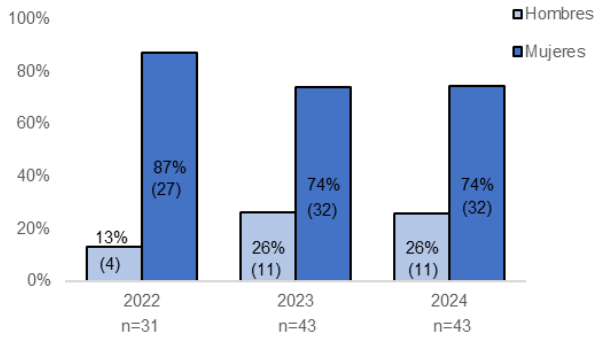

CONCLUSIONES

La evaluación de seguimiento realizada revela que el IIS Galicia Sur mantiene y mejora la representación paritaria en sus principales estructuras:

- Equilibrio en órganos de gobierno y comités científicos: Se ha logrado una paridad del 50%-50% en el Consejo Rector y en los Comités Científicos Interno y Externo.
- Aumento de la representación de investigadoras: La presencia de mujeres en la coordinación de áreas y como líderes de grupo ha mejorado respecto a 2023.
- Paridad en la Comisión de Innovación: Lograr una representación equitativa en este ámbito es clave para el desarrollo de proyectos científicos con perspectiva de género.

En el caso de las comisiones, mientras que las de formación, comunicación e innovación están muy cercanas a la igualdad, se observa un desequilibrio en ciertas comisiones:

- La Comisión del Observatorio de Igualdad y la de Calidad siguen teniendo una composición con más mujeres.
- Aunque esto puede estar relacionado con la composición del personal de apoyo a la investigación, se recomienda fomentar una mayor diversidad en todas las comisiones, incluyendo la participación de hombres en estas áreas.

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA *(si procede)*

Dar a conocer los datos de este informe.

Incentivar la diversidad en todas las comisiones, especialmente en aquellas con predominancia de un solo género.

Vigo, 07 de marzo de 2025

Presidenta de la Comisión del Observatorio de Igualdad del IISGS

POVEDA LOPEZ EVA - 44454309R

Firmado digitalmente por POVEDA LOPEZ EVA - 44454309R
Fecha: 2025.03.07 13:47:03 +01'00'

Firmado: Eva Poveda López